

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Reporte Traslados Nro. 016

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, el siguiente listado se publicará en el micrositio del Juzgado dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial; lo anterior se fijará por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término señalado a continuación:

Fecha traslado: **03/11/2023**.

Nro. Expediente	Clase de Proceso	Clase Traslado	Demandante	Demandado	Término – Días	Fecha Inicio	Fecha Vence
050014003001-2020-00169-00	EJECUTIVO	REPOSICIÓN ART. 318	URBANIZACIÓN MONTEREY P.H.	ALVALO LOPEZ TATIS	03	07/11/2023	09/11/2023

JOSÉ MARIO SANTOS IBARRA
SECRETARIO